

HACIENDA RESPONDE A CRÍTICAS DE LA IP

Reforma fiscal requiere tiempo para madurar

Redacción
EL ECONOMISTA

LA REFORMA hacendaria requiere un tiempo “para madurar” y así observar sus efectos tanto negativos como positivos, además de que con el pacto tributario se da certidumbre a la autoridad y a los inversionistas.

José Luis Trejo Porras, director adjunto de Política Impositiva de la **Secretaría de Hacienda** y Crédito Público (**SHCP**), consideró que este año ha sido muy productivo en la materia, sin embargo aceptó que existen puntos en los que se tienen que trabajar.

Al participar en la XLII Convención Anual del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), expuso que “aún nos quedan temas pendientes como el financiero y maquilador, en algunos temas del régimen de sociedades, en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), que tenemos que ir analizando y ver su viabilidad e implementación de diversas reglas”.

Aseguró que existe un gran compromiso por parte del gobierno federal en el tema de simplificación y transparencia, en el primero para la reducción de los costos del cumplimiento fiscal, así como el de constitucionalidad.

En este sentido, el presidente del Comité Técnico de Estudios Fiscales del IMEF, Arturo Carvajal, manifestó que en la reforma fiscal debe hacerse una modificación sustancial, en virtud de que no brinda la certeza necesaria.

“Tenemos que tener transparencia, no partidas secretas, y además estar pendientes de la aplicación de los recursos”, sostuvo.

Recordó que el IMEF ha propuesto, en-

tre otras cosas, que se realice una reforma al Impuesto al Valor Agregado (IVA); esto ya que considera que en la medida que no haya excepciones o exenciones por acto o actividad, el fisco recibe más recursos.

Además, la tasa generalizada representa un impuesto más justo, pues paga más quien denota mayor capacidad contributiva a través de su capacidad de consumo.

Asimismo propone una mayor progresividad y disminución de las tasas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas y negocios de nueva creación, además de contar con mayor simplificación y seguridad jurídica.

Además, estímulos fiscales para negocios pequeños y medianos, y el retorno de la deducción inmediata de inversiones.

Plantea necesario generar una reforma fiscal que, en definitiva, incentive la inversión y origine un clima de negocios favorable al desarrollo nacional.

El propio instituto ha indicado que la reforma fiscal es excesiva e inadecuada ya que afectó el clima de los negocios en el país.



Régimen de Incorporación Fiscal, debe de analizarse, ver su viabilidad y la implementación de diversas reglas. FOTO ARCHIVO EE

